

GUAYAQUIL, MARZO 18 DE 1997

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
EXCOIN S. A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Señores Accionista :

En el ejercicio de mis funciones de Comisario , he revisado los Estados Financieros de esta Compañia denominada EXCOIN S.A. al 31 de Diciembre de 1996, en conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañia y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias . Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas , habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas , consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales , Estatutarias , Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas .
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañia .
- 3.- Se encuentra al día y está actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno , custodia y conservación de los activos de esta Compañia.

Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Compañia.

- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboracion están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Se realiza periodicamente la junta generales de Accionistas , con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.
- 8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañia , los mismos que están en funciones.

En mi opinión , los Estados Financieros arriban mencionado , presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situacion Financiera de la Compañia.

ATENTAMENTE,

~~COMISARIO.~~

12 DE 1997